

Este documento fue adoptado como opinión minoritaria por 5 votos a favor y 10 en contra, el 10 de marzo de 1982. Los miembros que votaron a favor fueron: Rabinos David M. Feldman, David H. Lincoln, Mayer E. Rabinowitz, Joel Roth y Morris M. Shapiro.

Los miembros en contra: Rabinos Kassel Abelson, Jacob B. Agus, Ben Zion Bokser, Salamon Faber, Edward M. Gershfield, Wolfe Kelman, David Novak, Alexander M. Shapiro, Harry Z. Sky y Henry A. Sosland.

Nota: La sección del artículo, "La cuestión de Hattafat Dam Brit en Halajá ", del rabino David Novak, que trata del caso de un judío que no fue circuncidado al octavo día, o fue circuncidado por un no judío, o fue circuncidado como un procedimiento puramente médico, fue adoptado como la opinión de la mayoría por un voto de 10 a 5 el 10 de marzo de 1982. Este documento también aparece en este volumen.

En su artículo sobre la necesidad de hattafat dam brit en el caso de un judío que fue circuncidado de manera inapropiada, en lo que se ocupa específicamente del caso de la circuncisión por un no judío como un procedimiento puramente médico, el rabino David Novak se basa en tres fuentes para aconsejar que no haya hattafat dam brit. Él hace referencia a la *Mishné Torá, Hiljot Milá 2: 1*, para el *Shulhan Arukh, Yoreh De'ah 264: 1*, y citas de una carta del Dr. Mortimer Ostow sobre el impacto psicológico del procedimiento.

El rabino Novak tiene suficiente razón al señalar que Maimónides no requiere "segunda circuncisión", presumiblemente hattafat dam brit, cuando la circuncisión ha sido realizado por un no judío. Sin embargo, no parece tan seguro de que Rambam se refería a un procedimiento puramente médico. Mucho más probable, de acuerdo al período de Maimónides, es la suposición que se refiere a un brit milá en el que la circuncisión fue realizada por un no judío. Es decir, el padre del niño le pidió a un no judío que realizara la mitzvá de la circuncisión sobre su hijo. La intención del padre era leshem mitzvá. En nuestros días, eso sería más o menos comparable a una familia judía que le pide a un urólogo o pediatra no judío que realice el brit porque viven en una comunidad lejana donde no hay mohel o médico judío, quién podría realizar la acción en lugar de un mohel.

De hecho, el comienzo del párrafo, el Rambam apoya a esta interpretación. Allí, Maimónides permite que varias clases de personas sirvan en lugar de un mohel cuando no haya ningún mohel hombre y adulto disponible. En la continuación del párrafo, prohíbe a una clase, los no judíos, a realizar la misma función que permitió a otras clases en la primera parte del caso. La prohibición, sin embargo, es solo lejatjila. Después de todo, una circuncisión leshem mitzvá, realizada incluso por un no judío, cumple el requisito de brit milá. En el caso de un procedimiento puramente médico, es muy probable, de hecho casi seguro, que Maimónides haya requerido hattafat dam brit.

Seguramente, la mayoría de los judíos que tienen hijos circuncidados inapropiadamente hoy lo hacen como un procedimiento puramente médico, y

no leshem mitzvá. El hecho de que se les practique la circuncisión sin consultar con un rabino (como hacen, por ejemplo, sobre matrimonios o funerales o Bar Mitzvah), cuando nadie recita una bendición de ningún tipo, y la circuncisión no se realiza con ningún acompañamiento ritual, sin mencionar el hecho de que se realiza antes del octavo día, todos apoyan la tesis de que no se hace leshem mitzvah. (En muchos casos, lamentablemente, los padres hacen que la circuncisión se realice de manera inapropiada lehakhis).

El Shulhan Arukh, con un lenguaje casi idéntico al de la Mishneh Torá, parece estar basado en este último, y como resultado, se aplica la misma decisión.

La opinión del Dr. Mortimer Ostow sobre el tema también nos lleva a exigir hattafat dam brit. Su suposición de que no existirá ningún trauma real en el caso de hombres psicológicamente sanos obvia objeciones extratextuales a la ceremonia. De hecho, su sugerencia de que "la experiencia podría contribuir a un sentimiento de verdadero renacimiento" sugiere que la ceremonia es de hecho deseable.

Con toda probabilidad, esta pregunta tiene implicaciones prácticas para dos clases de personas: el ba'al teshuvá, y alguien de una comunidad no religiosa antecedentes que no se preocupa por los detalles halájicos involucrados. Para en este último caso, no es necesario buscar una posición indulgente. Con demasiada frecuencia, hemos caído en la trampa de buscar indulgencias para aquellos a los que no les importa un ápice la halajá. Es contraproducente y solo lleva a la conclusión de que la halajá realmente no importa porque "los rabinos" encontrarán alguna justificación de todo lo que hacemos de todos modos. Para el primero, la experiencia podría ser extremadamente positiva. *La Guemará (Kidushin 29a)* establece que cuando ni el padre ni los Beit Din han tenido un hijo circuncidado, la responsabilidad recae sobre el individuo. Para alguien que busca hacer valer por si mismo la importancia de su nuevo compromiso con los estándares judíos, el cumplimiento de este mandamiento solo puede tener lo más positivo de estas posibilidades.

Dada nuestra lectura del Rambam y el Shulhan Arukh, y tomando Teniendo en cuenta los efectos psicológicos positivos de la ceremonia, se aconseja exigir hattafat dam brit en el caso de que la circuncisión fuera realizada por un gentil como un procedimiento puramente médico.